

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001387

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VOLQUETES ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Tulcán el 27 de Octubre de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 364 de 28 de Marzo de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VOLQUETES ECUADOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Primero del cantón Tulcán, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

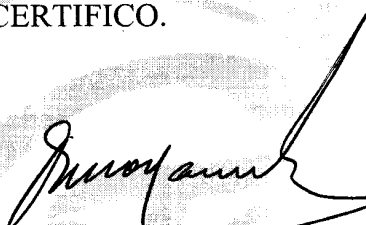
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Marzo de 2007

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

**RAZON.-** En esta fecha y de conformidad a la Ley, se encuentra registrado el PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de constitución de compañía y Resolución No. 07 Q.I.J.001387 que antecede, bajo la partida Nro 13 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, Abril 12 del 2007



**Dr. Miguel Narváez Orbe**  
**Registrador de la Propiedad**  
**del Cantón Tulcán**

